



**Programa de impulso
a la creación y desarrollo
de Bancos de Tierras**



Bancos de Tierras
Diputació de València

Madrid, 25 Noviembre 2014

Indice

-  **1** **Introducción**
-  **2** **Bancos de tierras en la provincia** de Valencia
-  **3** **Programa de impulso** a la creación y desarrollo de bancos de tierras
-  **4** **Huertos de autoconsumo y reducción de emisiones de CO2**
-  **5** Información sobre **bancos de tierras en la web de la Diputación**



Introducción



Introducción



Campos de cultivo de la provincia de Valencia



Introducción

Aspectos históricos de referencia

El Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia



Patrimonio
de la Humanidad

En 1960 se celebró el **milenario**
del Tribunal de las Aguas





Bancos de tierras en la provincia de Valencia



Bancos de tierras en la provincia de Valencia

- * Benifaió
- * Chelva
- * Gestalgar
- * Náquera
- * Oliva
- * Rafelguaraf
- * Paterna
- * Ribarroja del Turia
- * Sagunto
- * Sueca

- * Municipios de L'Horta Nord (Consortio
PACTEM NORD)



Albalat dels Sorells
 Alboraià
 Alfara del Patriarca
 Almassera
 Bonrepòs i Mirambell
 Burjassot
 El Puig de Santa Maria
 Emperador
 Foios
 Godella
 La Pobla de Farnals
 Massalfassar
 Massamagrell
 Meliana
 Moncada
 Museros
 Puçol
 Rafelbunyol
 Rocafort
 Tavernes Blanques
 Vinalesa



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras



Bancos de Tierras
Diputació de València

MUNICIPIOS PILOTO

- Gestalgar
- Benifaió
- Beniarjó



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras



Bancos de Tierras
Diputació de València

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Crear / desarrollar del banco de tierras en el municipio
- Crear un recurso frente al abandono de las tierras con capacidad de uso agrícola
- Crear un recurso para las personas interesadas en cultivar tierras
- Reducir los riesgos medioambientales que presentan las tierras abandonadas (incendio, degradación, etc.)

 **3 Programa de impulso** a la creació y desarrollo de bancos de tierras

ELEMENTOS DEL PROGRAMA

- Video informativo
- Paneles informativos
- Jornada informativa
- Carteles informativos
- Folletos informativos
- Puntos de información
- Promoción de los bancos de tierras
- Artículos promocionales



Bancos de Tierras
Diputació de València



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Video informativo sobre bancos de tierras



www.dival.es/medio-ambiente

The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Gestalgar. At the top, there is a header with the town's coat of arms and name. Below the header is a search bar and a navigation menu. The main content area features a video player with the title 'Programa de impulso a la creación de bancos de tierras'. To the left of the video is a sidebar menu with categories like 'Visítanos', 'El Municipio', and 'Directorios'. To the right is another sidebar menu with categories like 'Ayuntamiento' and 'Teleadministración'. Below the video player, there is a small image of a house on a rocky bank with a play button icon overlaid. At the bottom of the page, there is contact information and a footer with logos for 'PORTALES MUNICIPALES' and 'DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA'.



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Paneles informativos

Bancos de Tierras
Diputació de València

¿Qué es un Banco de Tierras?

Un banco de tierras consiste en un registro administrativo municipal formado por los bancos con capacidad para su desarrollo, de personas interesadas en arrendar, que se ofertan a las personas interesadas en cultivar las tierras.

Inscripción

Para inscribirse los propietarios de las parcelas deben dar de alta los terrenos agrícolas, que pueden estar tanto en estado de abandono, como en producción.

Consulta

Los interesados en cultivar tierras pueden consultar con facilidad las parcelas disponibles.

Acuerdo libre

El banco de tierras ofrece a los propietarios y arrendatarios un acuerdo libre entre las partes.

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Ventajas para los Propietarios

Nuevos ingresos

Se pueden obtener nuevos ingresos gracias al arrendamiento de las tierras.

Contrato

Es posible formalizar un contrato de arrendamiento.

Ahorro

Se evitan los costes de mantenimiento de las tierras cultivadas.

Evita el abandono

El Banco de Tierras es un recurso frente al abandono de las tierras.

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Ventajas para las personas interesadas en cultivar tierras

Información

El Banco de Tierras permite conocer en el momento la oferta de tierra disponible para cultivar y así poder escoger la opción más interesante.

Actividades agrícolas

Facilita el desarrollo de actividades económicas asociadas a la agricultura. Puede disponer de tierra para crear pequeñas fincas.

Ocupación

Facilita la creación de oportunidades de ocupación y empleo.

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Participación del Ayuntamiento

El Ayuntamiento participa en esta iniciativa, gestionando registros administrativos y ayudando a poner en contacto a arrendadores y arrendatarios.

Registro administrativo

Gestiona el registro administrativo de Bancos de Tierras.

Contacto

Facilita el contacto entre propietarios de terrenos y personas interesadas en cultivar las tierras.

Informar

Informa a las interesadas sobre las parcelas que se encuentran disponibles.

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Actuaciones de la Diputación de Valencia

La Diputación de Valencia, impulsora de este proyecto, realiza las siguientes actuaciones:

Ayuda a los ayuntamientos

Ayuda a los Ayuntamientos en la creación y desarrollo de los Bancos de Tierras.

Recursos

Proporciona recursos materiales a los Ayuntamientos en la creación y desarrollo de los Bancos de Tierras.

Informar

Organiza jornadas informativas en los municipios interesados en poner en marcha esta iniciativa.

Asistencia

Presta asistencia a los ciudadanos mediante un punto de información gratuito.

Promoción

Promociona los Bancos de Tierras en múltiples formatos (brochuras, folletos, etc.).

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Aspectos ambientales, económicos y sociales

Los bancos de tierras permiten obtener grandes ventajas ambientales, económicas y sociales:

Medio Ambiente

El banco de tierras supone un recurso frente al abandono de las tierras, disminuyendo el riesgo de incendio puesto que los terrenos cultivados actúan como cortafuegos naturales. Las tierras cultivadas mejoran la calidad del paisaje y reducen el riesgo de degradación ambiental.

Economía

Permite desarrollar actividades económicas asociadas a la agricultura.

Empleo

Favorece la creación de oportunidades de ocupación y empleo.

más información
En tu Ayuntamiento
En Diputación: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente





Bancos de Tierras
Diputació de València

¿Qué es un Banco de Tierras?

Un banco de tierras consiste en un **registro administrativo municipal** formado por los terrenos, con capacidad para su uso agrícola, de propietarios interesados en arrendarlos, que se ofertan a las **personas interesadas en cultivar** las tierras.

Inscripción

Para inscribirse los **propietarios de las parcelas** deben **dar de alta los terrenos agrícolas**, que pueden estar tanto en **estado de abandono**, como en **producción**.

Consulta

Los interesados en cultivar tierras pueden **consultar con facilidad** las parcelas disponibles.

Acuerdo libre

El acuerdo económico, el plazo y otras condiciones se establecen mediante un **pacto libre entre las partes**.



más
información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Ventajas para los Propietarios

Nuevos ingresos

Se pueden obtener nuevos ingresos gracias al **arrendamiento de las tierras**.

Contrato

Es posible formalizar un **contrato de arrendamiento**.

Ahorro

Se **evitan los costes de mantenimiento** al estar las tierras cultivadas.

Evita el abandono

El Banco de Tierras es un **recurso** frente al abandono de las tierras.



más
información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Ventajas para las personas interesadas en cultivar las tierras

Información

El Banco de Tierras permite conocer, en el municipio, **la oferta de tierra** disponible para el cultivo y así poder **escoger la opción más interesante**.

Actividades agrícolas

Facilita el **desarrollo de actividades económicas** asociadas a la agricultura. Permite **disponer de tierra** para crear pequeños huertos.

Ocupación

Favorece la **creación de oportunidades de ocupación y empleo**.



más
información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Participación del Ayuntamiento

El Ayuntamiento participa en esta iniciativa, creando un registro administrativo y **ayudando a poner en contacto a arrendadores y arrendatarios.**

Registro administrativo

Gestiona el registro administrativo del Banco de Tierras.

Contacto

Facilita el contacto entre propietarios de terrenos y personas interesadas en cultivar las tierras.

Informar

Informa a los interesados sobre las parcelas que se encuentran disponibles.



más información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Actuaciones de la Diputación de Valencia

La Diputación de Valencia, impulsora de este proyecto, realiza las siguientes actuaciones:

Ayuda a los ayuntamientos

Ayuda a los Ayuntamientos en la **creación y desarrollo** de los Bancos de Tierras.

Recursos

Proporciona recursos materiales a los Ayuntamientos en la creación y desarrollo de los Bancos de Tierras.

Informar

Organiza jornadas informativas en los municipios interesados en poner en marcha este proyecto.

Asistencia

Presta asistencia a los ciudadanos mediante un punto de información provincial.

Promoción

Promociona los Bancos de Tierras en múltiples foros (locales, estatales, etc.)



más información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras
Diputació de València

Aspectos ambientales, económicos y sociales

Los bancos de tierras permiten obtener **grandes ventajas ambientales, económicas y sociales:**

Medio Ambiente

El banco de tierras supone un recurso frente al abandono de las tierras, **disminuyendo el riesgo de incendio** puesto que los terrenos cultivados actúan como cortafuegos naturales.

Las tierras cultivadas **mejoran la calidad del paisaje** y reducen el riesgo de degradación ambiental.

Economía

Permite **desarrollar actividades económicas** asociadas a la agricultura

Empleo

Favorece la **creación de oportunidades de ocupación y empleo.**



más información

En tu Ayuntamiento
En Diputació Directe: 963 882 525
En www.dival.es/medio-ambiente

3

Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Jornada informativa



- Impartida por técnicos de la Diputación en el municipio
- Dirigida a los vecinos del municipio



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Cartel informativo

¿Quieres alquilar tus parcelas agrícolas?

¿Necesitas tierras para cultivar?

Banco de Tierras de Gestalgar:
la unión perfecta para arrendar terrenos agrícolas.

El Banco de Tierras de Gestalgar es la solución idónea para poner en contacto a aquellos propietarios de tierras que deseen alquilar sus parcelas con otras personas interesadas en arrendarlas y cultivarlas.

más información
En el Ayuntamiento de Gestalgar
En Diputació de València
En www.dival.us/medio-ambiente

AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR

Bancos de Tierras
Diputació de València

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
Medi Ambient

UBICACIÓN RECOMENDADA:

- En Cooperativas agrícolas
- Comunidad de regantes
- Asociaciones
- ...



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Puntos de información



En los Ayuntamientos



963.882.525

diputaciodirecte@dival.es



Servicio de Medio Ambiente

www.dival.es/medio-ambiente



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Promoción de los bancos de tierras

- La Diputación promocionará los bancos de tierras en múltiples foros (locales, estatales, etc.).
- La Diputación llevará a cabo la difusión de los bancos de tierras a través de sus canales y medios de comunicación.

www.dival.es

La Dipu en la Red (redes sociales)

Prensa

...



Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Folleto informativo

¿Qué es un Banco de Tierras?

Un banco de tierras consiste en un registro administrativo municipal formado por los terrenos de propietarios interesados en arrendarlos, que se ofertan a las personas interesadas en cultivar las tierras.

- **Inscripción:** Para inscribirse, los propietarios de las parcelas deben dar de alta los terrenos.
- **Consulta:** Los interesados en cultivar pueden consultar las parcelas dadas de alta.
- **Acuerdo libre:** El trato se cierra mediante un acuerdo libre entre las partes.



Aspectos ambientales, económicos y sociales

Gracias a esta iniciativa, se obtienen grandes ventajas medioambientales, económicas y sociales:

- El banco de tierras supone un recurso frente al abandono de las tierras, disminuyendo el riesgo de incendio puesto que los terrenos cultivados actúan como cortafuegos naturales.
- Las tierras cultivadas mejoran la calidad del paisaje y reducen el riesgo de degradación ambiental.
- Permite desarrollar actividades económicas asociadas a la agricultura.
- Favorece la creación de oportunidades de ocupación y empleo.



Participación del Ayuntamiento de Gestalgar

El Ayuntamiento de Gestalgar participa activamente en esta iniciativa ayudando a poner en contacto a arrendadores y arrendatarios. El Ayuntamiento, por tanto:

- Gestiona el registro administrativo del Banco de Tierras.
- **Facilita el contacto** entre propietarios de terrenos y personas interesadas en cultivar las tierras.
- **Informa a los interesados** sobre las parcelas que se encuentran disponibles.




Actuaciones de la Diputación de Valencia

La Diputación de Valencia, impulsora de este proyecto, realiza las siguientes actuaciones:

- Ayuda a los Ayuntamientos en la creación y desarrollo de los Bancos de Tierras.
- Proporciona recursos materiales a los Ayuntamientos para la difusión de los Bancos de Tierras.
- Organiza **jornadas informativas** en los municipios interesados en poner en marcha este proyecto.
- **Presta asistencia a los ciudadanos** mediante un punto de información provincial.
- Promociona los Bancos de Tierras en múltiples foros (locales, estatales, etc.)
- Facilita la difusión de la información sobre los Bancos de Tierras: www.dival.es/medio-ambiente




Banco de Tierras de Gestalgar

AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR
www.gestalgar.es

Punto de información provincial
963 882 525
DIPUTACIÓ DIRECTE
diputaciodirecte@dival.es
www.dival.es/medio-ambiente







Programa de impulso a la creación y desarrollo de bancos de tierras

Folleto informativo

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PARCELA AGRÍCOLA EN EL REGISTRO DE BANCO DE TIERRAS DEL AYUNTAMIENTO DE GESTALGAR

SOLICITANTE
Nombre _____
DNI/CF _____
Domicilio _____
Municipio _____
Teléfono de contacto _____
Email _____

PARCELA
Polígono _____ Parcela _____ Superficie _____
¿Dispone de agua de riego? _____
¿Tiene instalado un sistema de riego por goteo? _____
Cultivos actuales _____
Estado actual _____
Producción _____ Semi-abandono _____ Abandonada _____ Tierra ociosa _____

CARACTERÍSTICAS DEL ARRENDAMIENTO
¿Tiene periodado un periodo de tiempo? _____
¿Cuánto tiempo? _____

OBSERVACIONES
En _____ a _____ de _____ de 201____
Firma del solicitante _____

Los datos del Banco de Tierras serán incluidos en el Banco de Tierras de Gestalgar con una finalidad exclusivamente administrativa, y serán sometidos al Régimen Arbitral de Ley Orgánica 15/1992, de 19 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO INTERESADO EN ARRENDAR PARCELAS AGRÍCOLAS EN GESTALGAR

SOLICITANTE
Nombre _____
DNI/CF _____
Domicilio _____
Municipio _____
Teléfono de contacto _____
Email _____

PARCELA
Superficie requerida _____

OBSERVACIONES
En _____ a _____ de _____ de 201____
Firma del solicitante _____

Los datos de [interesado en arrendar parcelas agrícolas en Gestalgar] serán incluidos en una de las [bases de datos] administrativas, y serán sometidos al Régimen Arbitral de Ley Orgánica 15/1992, de 19 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



↑
Propietarios

↑
Agricultores
Empresas
Emprendedores

Asociaciones
Particulares



Huertos de autoconsumo

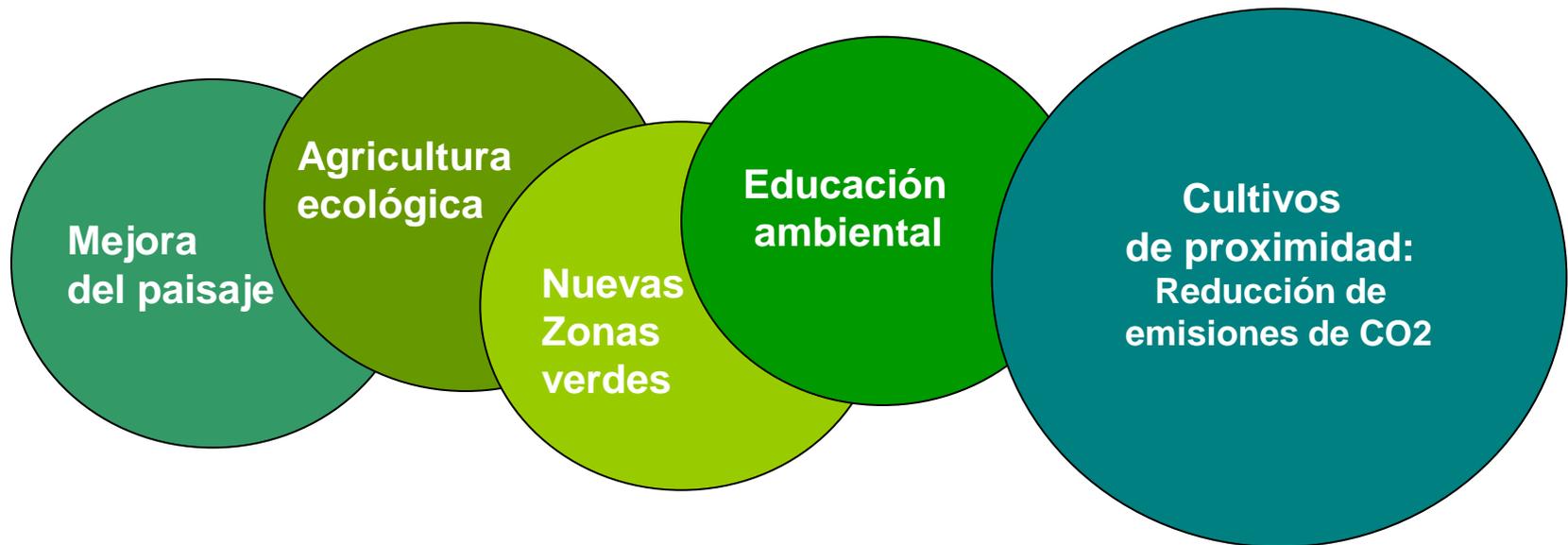


Huertos de autoconsumo y reducción de emisiones de CO2



Huertos de autoconsumo y reducción de emisiones de CO2

Aspectos medioambientales de los huertos de autoconsumo





Información sobre **bancos de tierras en la web de la Diputación**



Información sobre **bancos de tierras en la web de la Diputación**

www.dival.es

www.dival.es/medio-ambiente





Información sobre **bancos de tierras en la web de la Diputación**

www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras

- **Objetivos**
- **Impulso a la creación/desarrollo de bancos de tierras**
- **Municipios**
- **Contacto**

Impulso a la creación/desarrollo de bancos de tierras



Bancos de Tierras
Diputació de València

La Diputación de Valencia ha creado un programa de impulso a la creación de nuevos bancos de tierras y al desarrollo de los ya existentes en los municipios de la provincia de Valencia.

Dentro de las actuaciones previstas, cabe señalar las siguientes:

- Exposición de paneles informativos sobre los bancos de tierras en el municipio. (Ejemplos)
- Realización de jornadas informativas en el municipio.
- Elaboración de folletos informativos. (Ejemplos: castellano, valenciano)
- Elaboración de posters informativos. (Ejemplos)
- Elaboración de artículos promocionales (Ejemplos)
- Elaboración de video informativo.
- Habilitación de un punto de información provincial.
- Promoción de los bancos de tierras en múltiples foros (locales, estatales, etc).
- Difusión de los bancos de tierras a través de los canales y medios de la Diputación.
- Desarrollo de un sistema de información geográfico de soporte.



Información sobre **bancos de tierras** en la web de la Diputación

www.dival.es/medio-ambiente



Bancos de Tierras

- [Objetivos](#)
- [Impulso a la creación/desarrollo de bancos de tierras](#)
- [Municipios](#)
- [Contacto](#)

Municipios- Banco de Tierras



Bancos de Tierras
Diputació de València

En este apartado se indican los municipios donde la Diputación de Valencia ha actuado o está actuando mediante el programa de Impulso para la creación y desarrollo de los Bancos de Tierras.

- 1.- **GESTALGAR**
 Fecha del acuerdo plenario de aprobación de las bases reguladoras del Banco de Tierras: 11 de julio de 2014.
[Triptico Informativo](#)
[Bases reguladoras del Banco de Tierras](#)

- 2.- **BENIFAIO**
 Fecha del acuerdo plenario de aprobación de las bases reguladoras del Banco de Tierras: 27 de noviembre de 2012.
[Triptico Informativo](#)
[Bases reguladoras del Banco de Tierras](#)

FIN



GRACIAS POR LA ATENCION